



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
REVISIÓN POR MALA CALIDAD DEL AGUA.								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CCA-02/2025					
Revisar la mala calidad del agua es crucial para proteger la salud pública y el medio ambiente. Cuando el agua está contaminada, puede causar enfermedades graves como cólera, diarrea y fiebre tifoidea								
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Orgánico del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. No. 7, Capítulo 8, Artículo 23 fracción I. XXV.							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano acude al Organismo a presentar una queja/reporte de mala calidad del agua.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Supervisado por el jefe de Departamento Cloración y Calidad del Agua, desde el inicio hasta su término.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
- Croquis de Ubicación - Factura de pago de suministro de agua - Nombre - Teléfono (del usuario) Nota: Se solicitan estos requisitos para realizar el procedimiento.	N/A	1	Manual de Procedimientos del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán, Estado de México.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
- Croquis de Ubicación - Factura de pago de suministro de agua - Nombre - Teléfono (de la institución) Nota: Se solicitan estos requisitos para realizar el procedimiento.	N/A	1	Manual de Procedimientos del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán, Estado de México.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al módulo de atención ciudadana o por Oficialía de Partes a presentar un reporte por mala calidad del agua en su domicilio.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 semana.							
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADOS DE
MÉXICO
el poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento				Departamento de Cloración y Calidad del Agua.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Adrián Jesús Soto Díaz	
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Peñón, esquina con Av. Bordo de Xochiaca		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Xochiaca		MUNICIPIO:	Chimalhuacán	
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas y Sábados de 09:00 a 14:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	5592580644		N/A	N/A	direcciongeneral@odapaschimalhuaca n2022.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué documentación necesito para poder solicitar el servicio?				
RESPUESTA:	Nombre, número telefónico y croquis de ubicación donde se requiere el reporte de mala calidad del agua.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los horarios de atención?				
RESPUESTA:	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas y los sábados de 09:00 a 14:00 horas.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos días tardan en brindar el servicio?				
RESPUESTA:	De 2 a 4 días.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06/10/2025.
ING. NAYEL IRAIS CALVA NARVAEZ	ING. MIGUEL MIGUEL PEDRO	

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN,
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO